



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de marzo de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de la exposición informativa ofrecida por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Tor Wennesland, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Estonia, Francia, Irlanda, Kenya, México, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre “La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, celebrada el jueves 25 de marzo de 2021.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Linda **Thomas-Greenfield**
Presidenta del Consejo de Seguridad



Anexo I

Exposición informativa del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland

En nombre del Secretario General, en esta exposición informativa presentaré el 17º informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, que abarca el período comprendido entre el 11 de diciembre y el 23 de marzo.

En la resolución 2334 (2016) se exhorta a Israel a que “ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”, y a que “respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto”. No obstante, las actividades de asentamiento continuaron durante el período que abarca el informe.

Los días 17 y 18 de enero, las autoridades israelíes anunciaron los planes de construcción de unas 800 viviendas y publicaron la licitación de aproximadamente 1.900 más en los asentamientos de la zona C. Se publicó la licitación de otras 210 viviendas en Jerusalén Oriental. Aproximadamente el 40 % de esas viviendas se construirán en asentamientos situados en el interior de la Ribera Occidental ocupada. Más de 200 viviendas se encuentran en puestos de avanzada, también ilegales de conformidad con la legislación israelí, que las autoridades israelíes están regularizando con carácter retroactivo.

El 19 de enero, el Tribunal de Distrito de Jerusalén denegó una solicitud de imposición de la medida cautelar de congelar el proceso de licitación de unas 1.200 viviendas en Givat Hamatos. Las ofertas ganadoras se anunciaron el 20 de enero. El establecimiento de ese nuevo asentamiento consolidará aún más un anillo de asentamientos a lo largo del perímetro sur de Jerusalén, que perjudicaría considerablemente las perspectivas de un futuro Estado palestino contiguo.

También continuaron las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Alegando la falta de permisos de construcción emitidos por Israel, que son casi imposibles de obtener para los palestinos, 325 estructuras fueron demolidas o confiscadas por las autoridades israelíes o demolidas por sus propietarios para evitar las elevadas tasas de demolición israelíes. Esas acciones han causado el desplazamiento de 465 personas, entre ellas 253 niños y 105 mujeres.

En cinco ocasiones en febrero, la más reciente el 22 de febrero, las fuerzas de seguridad israelíes demolieron o confiscaron 80 estructuras en la comunidad beduina palestina de Humsa al-Baqai'a, en una zona declarada por Israel zona de tiro en el valle del Jordán. Las acciones desplazaron repetidamente a unas 63 personas, entre ellas 36 niños. Las autoridades israelíes informaron a la comunidad de que debía trasladarse a un lugar cercano a la aldea de Ein Shibli.

Los días 15 de febrero y 2 de marzo, el Tribunal de Distrito de Jerusalén rechazó los recursos de apelación contra los desalojos de 13 viviendas palestinas, unas 52 personas, en el barrio de Sheikh Jarrah de Jerusalén Oriental. El proceso de apelación ante el Tribunal Supremo está en curso. Los tribunales israelíes también confirmaron las órdenes de desalojo contra seis familias palestinas, unas 80 personas, que vivían en el barrio de Silwan.

En la resolución 2334 (2016) también se exhorta a que “se adopten medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción”. Lamentablemente, la violencia continuó a diario.

En total, 4 palestinos, incluidos 2 niños, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes durante las manifestaciones, los enfrentamientos, las operaciones de seguridad, los ataques contra el personal de seguridad israelí y otros incidentes. Un total de 480 palestinos, entre ellos 7 mujeres y 66 niños, resultaron heridos, 55 de ellos por municiones reales. Una mujer israelí perdió la vida y 12 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes resultaron heridos. Además, 18 civiles israelíes, entre ellos 3 mujeres y 5 niños, resultaron heridos por los palestinos en los enfrentamientos, por el lanzamiento de piedras y cócteles molotov, los ataques y otros incidentes.

En Gaza, militantes palestinos lanzaron 6 cohetes y 1 globo incendiario desde Gaza hacia Israel. En respuesta, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon 11 misiles contra Gaza, impactando en lo que, según dijeron, eran posiciones de Hamás, así como en zonas abiertas. En esos incidentes resultaron heridos 7 civiles palestinos, entre ellos 1 niño.

El 20 de diciembre, en la Ribera Occidental ocupada, una mujer israelí de 52 años murió al recibir una pedrada cerca del asentamiento de Tal Menashe. El 24 de diciembre, las fuerzas israelíes detuvieron a un palestino cerca de Yenín, que, según dijeron, confesó que había sido el autor del asesinato.

El 21 de diciembre, un palestino de 17 años abrió fuego contra un puesto de policía israelí en la Ciudad Antigua de Jerusalén y posteriormente fue abatido a tiros por las fuerzas de seguridad israelíes.

El 1 de enero, más al sur en la Ribera Occidental ocupada, un palestino quedó paralizado tras recibir un disparo de las fuerzas israelíes durante una disputa por la incautación de un generador eléctrico. Una primera investigación interna de las Fuerzas de Defensa de Israel determinó que los disparos habían sido accidentales, versión que fue rebatida por testigos presenciales palestinos. Las Fuerzas de Defensa de Israel iniciaron una nueva investigación sobre el incidente.

El 5 de enero, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a un palestino en el cruce de Gush Etzion, en la Ribera Occidental ocupada, después de que supuestamente intentara atacar con arma blanca al personal de las fuerzas de seguridad israelíes.

El 26 de enero, un joven palestino de 17 años trató de apuñalar a una mujer soldado israelí cerca del asentamiento de Ariel y posteriormente fue abatido por las fuerzas de seguridad israelíes. Israel ha retenido el cuerpo.

El 31 de enero, un palestino de 36 años murió a consecuencia de los disparos de las fuerzas de seguridad israelíes cuando, según se informa, corría portando un arma improvisada hacia los agentes apostados en el cruce de Gush Etzion.

El 19 de marzo, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un palestino durante una manifestación en Beit Dayan, cerca de Nablus. Según se informa, el hombre recibió tres disparos en la cabeza mientras utilizaba una honda para lanzar piedras contra las fuerzas de seguridad israelíes.

Continuó la violencia relacionada con los colonos en la Ribera Occidental ocupada. Se han registrado 116 ataques cometidos por colonos israelíes y otros contra palestinos, que dejaron un saldo de 2 palestinos muertos, 37 heridos y daños en inmuebles de propiedad palestina. Los palestinos llevaron a cabo 170 ataques contra colonos israelíes y otros civiles, que tuvieron como resultado 18 heridos y daños materiales, según fuentes israelíes.

El 3 de enero, una mujer israelí resultó herida de gravedad tras haber sido alcanzada por una piedra que le lanzaron mientras conducía en las proximidades de Deir Nizam, cerca de Qalqiliya.

El 5 de febrero, colonos israelíes mataron de un disparo a un palestino en el puesto de avanzada de la granja Sadeh Ephraim, en el norte de la Ribera Occidental, después de que, presuntamente, intentara entrar en una casa. Las fuerzas de seguridad israelíes calificaron el incidente de atentado terrorista, si bien afirmaron que el hombre no portaba un arma y que no se encontraron armas en su poder.

El 23 de febrero, las autoridades israelíes presentaron una acusación contra un joven israelí de 17 años acusado de lanzar granadas aturdidoras contra viviendas palestinas y de causar daños materiales en la localidad de Sarta de la Ribera Occidental.

El 13 de marzo, colonos israelíes atacaron a una familia palestina, incluidos siete niños de entre 1 y 14 años, en Shi'b al-Buttum, en el sur de Hebrón. El padre fue hospitalizado con heridas graves. La policía israelí ha abierto una investigación.

El 5 de febrero, la Sala de Cuestiones Preliminares de la Corte Penal Internacional decidió que la jurisdicción de la Corte se extendía al territorio palestino ocupado. El 3 de marzo, la Fiscal de la Corte Penal Internacional confirmó en un comunicado que la Fiscalía había iniciado una investigación respecto de la situación en Palestina que abarcaba crímenes de la competencia de la Corte que presuntamente se habían cometido desde el 13 de junio de 2014.

En la resolución 2334 (2016) se exige a las partes que se abstengan de cometer actos de provocación, incitación o enardecimiento de los ánimos. Algunos funcionarios palestinos e israelíes siguieron utilizando esa retórica durante el período que abarca el informe.

Un alto cargo de Fatah dijo que Israel estaba llevando a cabo un “segundo Holocausto” contra los palestinos. Un funcionario de la Autoridad Palestina utilizó un lenguaje antisemita para describir a los judíos, mientras que otro funcionario de la Autoridad Palestina acusó a Israel de “esforzarse por destruir la mezquita Al-Aqsa”. Un alto cargo de Hamás instó a “aniquilar el monstruoso Estado [de Israel]”, afirmando que “el enemigo sionista” pretende “corromper a toda la humanidad”.

Un miembro del Knéset elogió el establecimiento de puestos de avanzada, diciendo que los colonos que viven en ellos están “impidiendo con sus propios cuerpos toda posibilidad de que en el futuro se establezca un Estado de terror palestino en el corazón del Estado de Israel”.

En la resolución 2334 (2016) se reiteraron los llamamientos del Cuarteto de Oriente Medio para que

“se adopten de inmediato medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que están haciendo peligrar la solución biestatal”.

Durante el período se registraron algunos avances positivos.

El 15 de enero, el Presidente palestino Abbas emitió un decreto por el que se convocaban elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional Palestino.

El 9 de febrero, las facciones palestinas concluyeron las conversaciones en El Cairo, resolviendo varias diferencias de larga data. Entre los ámbitos de acuerdo figuran el reconocimiento de la Organización de Liberación de Palestina como única representante legítima del pueblo palestino, la creación de un tribunal electoral con nombramientos realizados por consenso y la liberación de todos los detenidos a causa de su afiliación u opinión política. El 20 de febrero y el 1 de marzo, el Presidente Abbas emitió sendos decretos para promulgar los acuerdos. Los primeros informes sugieren que varios detenidos han sido puestos en libertad. Las facciones se reunieron de nuevo en El Cairo el 15 de marzo. A pesar de las peticiones de suavizar las restricciones sobre los posibles candidatos, los dirigentes de las facciones reafirmaron las modalidades actuales para la celebración de las elecciones.

El 17 de febrero, la Comisión Electoral Central de Palestina concluyó el registro de votantes y anunció el registro de más del 91 % de las personas con derecho a voto. El 20 de marzo, la Comisión abrió el período de presentación de candidaturas, que concluirá el 31 de marzo.

Mientras tanto, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue siendo una amenaza sanitaria persistente que ha tenido importantes consecuencias socioeconómicas en la Ribera Occidental y Gaza. En febrero y marzo, los nuevos casos de COVID-19 aumentaron significativamente en la Ribera Occidental. Las cifras en Gaza siguen siendo bajas, pero han vuelto a aumentar después de un descenso significativo.

La campaña de vacunación en Palestina ha comenzado, aunque la disponibilidad de vacunas sigue siendo la preocupación fundamental. El compromiso anticipado de mercado del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 entregó su primer lote de aproximadamente 60.000 vacunas a la Ribera Occidental y Gaza el 17 de marzo. Según se informa, los palestinos, incluida Gaza, recibió aproximadamente 70.000 vacunas adicionales mediante donaciones de la Federación de Rusia y los Emiratos Árabes Unidos. Israel, donde la campaña de vacunación avanza a gran velocidad, indicó que la vacunación de la población palestina era responsabilidad de la Autoridad Palestina. No obstante, Israel ha facilitado las entregas en los territorios palestinos ocupados y ha ampliado su programa de vacunación a algunas poblaciones palestinas, incluida Jerusalén Oriental. Eso incluye el suministro por parte de Israel de unas 5.000 vacunas a la Autoridad Palestina, así como la vacunación de más de 100.000 palestinos con permiso de entrada en Israel, entre ellos los trabajadores sanitarios palestinos en Israel. En los últimos días del período que abarca el informe, se informó de avances en las conversaciones sobre el aumento del suministro de vacunas, incluso por parte de Israel.

La pandemia de COVID-19, junto con el efecto de la ocupación y la prolongada crisis humanitaria, ha empeorado las condiciones socioeconómicas de las mujeres en los territorios palestinos ocupados. Según el Ministerio de Asuntos de la Mujer de Palestina, la violencia de género se ha disparado un 300 % desde que comenzó la pandemia; la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral se ha reducido al 16 %, y solo el 14 % de los puestos de responsabilidad en el sector público están ocupados por mujeres.

El 23 de febrero, el Comité Especial de Enlace se reunió de forma virtual. Las partes renovaron su compromiso de mejorar la cooperación, y la comunidad de donantes les pidió que adoptaran medidas concretas para mejorar sus relaciones económicas, facilitar los proyectos de infraestructura y asistencia críticos y abstenerse de llevar a cabo medidas unilaterales que puedan socavar la reanudación de las negociaciones. La comunidad de donantes también se comprometió a aumentar la asistencia para los palestinos, incluido el apoyo a la campaña del Gobierno para la vacunación contra la COVID-19.

Persisten los problemas humanitarios en Gaza. Debido a la falta de financiación, sigue habiendo una grave escasez de suministros médicos en el sistema sanitario de Gaza, incluidos los medicamentos esenciales.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) evitó por poco el colapso financiero a finales de 2020, en un momento de gran necesidad en la comunidad de refugiados palestinos. Este año, el UNRWA se enfrenta a un déficit financiero de más de 200 millones de dólares para su presupuesto básico por programas. En abril, el Organismo se enfrentará a una grave crisis de liquidez. Después de años de medidas de austeridad e inversión en eficiencia, el Organismo ha llegado a sus límites. Debe recibir

fondos adicionales para mantener todos los servicios esenciales y apoyar los planes nacionales de contención de la pandemia, incluido el despliegue de la vacunación. Los déficits de financiación a los que se enfrentan el Programa Mundial de Alimentos y el UNRWA también pueden afectar la distribución de alimentos en los territorios palestinos ocupados en los próximos meses si los donantes no les ponen remedio.

El 9 de febrero, Egipto reabrió el cruce de Rafah en ambas direcciones hasta nuevo aviso. El 31 de enero, el Gobierno de Qatar anunció que había aumentado considerablemente su contribución financiera a Gaza. Entre otras cosas, concertó un acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos hasta finales de 2021 para suministrar combustible a la central eléctrica de Gaza que generará más de 12 horas de electricidad al día.

En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortaba a todos los Estados “a que establezcan una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967”. En el período sobre el que se informa no se ha adoptado ninguna medida en ese sentido.

En la resolución 2334 (2016) también se exhortaba “a todas las partes a que [...] hagan esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles”.

El 11 de enero y el 11 de marzo, los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Egipto, Francia y Jordania se reunieron en El Cairo y París, respectivamente, para debatir sobre la forma de hacer avanzar el proceso de paz de Oriente Medio, entre otras cosas mediante esfuerzos colectivos con el Cuarteto de Oriente Medio.

El 21 de diciembre, en el Congreso de los Estados Unidos se promulgó legislación por la que se asignan 250 millones de dólares a lo largo de cinco años para programas que contribuyan a sentar las bases de la coexistencia pacífica entre israelíes y palestinos y de una solución biestatal sostenible.

El 23 de diciembre, el 15 de febrero y el 23 de marzo, los enviados del Cuarteto de Oriente Medio se reunieron de forma virtual para debatir los últimos acontecimientos políticos y la situación sobre el terreno. Todos acordaron reunirse periódicamente para continuar su colaboración.

El 8 de febrero, la Liga de los Estados Árabes emitió una declaración en la que reiteró su apoyo al establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano sobre la base de las líneas existentes en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Para terminar, quisiera compartir algunas observaciones generales sobre la aplicación de lo dispuesto en la resolución 2334 (2016) durante el período que abarca el informe.

Me preocupa profundamente la continua expansión de los asentamientos israelíes, en particular en zonas muy sensibles, que afianzan la ocupación israelí, erosionan la posibilidad de un Estado palestino contiguo, independiente y viable y amenazan aún más la perspectiva de lograr una solución biestatal. Reitero que los asentamientos no tienen validez jurídica y constituyen una violación flagrante del derecho internacional. Insto a Israel a que ponga fin de inmediato al progreso de todas las actividades de asentamiento.

Hemos sido testigos del aumento de las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina, entre las que se encuentran proyectos humanitarios financiados internacionalmente. Insto a Israel a que ponga fin a las demoliciones y los desalojos, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, y apruebe planes que permitan que esas comunidades construyan legalmente y atiendan sus necesidades de desarrollo.

La COVID-19 sigue teniendo un efecto devastador en los palestinos. Además del brutal efecto sobre la salud pública, los repetidos confinamientos, el cierre de las escuelas y la reducción de la actividad comercial han socavado gravemente las condiciones de vida. Ante esos desafíos, encomio los esfuerzos que realiza el Gobierno palestino para planificar y llevar a cabo la campaña de vacunación. Los organismos de las Naciones Unidas, en particular la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF, el UNRWA y sus asociados, mantendrán su apoyo a los esfuerzos de vacunación. La facilitación de la entrega de vacunas por parte de Israel sigue siendo esencial, y valoro esa cooperación. El apoyo de la respuesta palestina a la COVID-19 debe aumentar de manera significativa para garantizar que los palestinos de todo el territorio palestino ocupado reciban de manera equitativa y oportuna la parte correspondiente de las vacunas distribuidas.

Desde cualquier punto de vista, 2020 fue un año de retrocesos para los palestinos, sus instituciones y su economía. Sin embargo, comenzamos el año 2021 con un optimismo cauto. La reanudación de la coordinación entre Israel y la Autoridad Palestina sitúa al Gobierno palestino en una posición fiscal más sólida y puede presagiar una mayor comunicación entre las partes sobre una serie de cuestiones críticas. A pesar del aumento de las infecciones en la Ribera Occidental, desde principios de febrero comenzaron a llegar vacunas al territorio palestino ocupado, uno de los primeros países de ingresos medianos en recibir lotes de vacunas contra la COVID-19. Se trata de un primer paso fundamental hacia la recuperación y una reapertura más sostenible de la economía. Acojo con beneplácito el compromiso mostrado por los donantes en la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos celebrada en febrero de apoyar los esfuerzos palestinos para responder a la pandemia y recuperarse de ella. Reitero mi llamamiento a Israel para que aumente el número de permisos para los trabajadores palestinos, y pido a ambas partes que aborden los expedientes fiscales pendientes y las cuestiones relativas a las relaciones de corresponsalía bancaria.

Sin embargo, me sigue preocupando el sufrimiento de los palestinos en Gaza. La amenaza de otra escalada importante no ha desaparecido. El Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza sigue siendo fundamental para facilitar la reconstrucción, así como apoyar los proyectos de infraestructura vitales destinados a reforzar las redes de abastecimiento de agua y energía de Gaza. Sin embargo, el apoyo humanitario y económico por sí solo no superará los desafíos de Gaza. Es fundamental que Hamás y otras facciones pongan fin a la actividad militante y al aumento de la presencia militar. Teniendo en cuenta sus preocupaciones legítimas en materia de seguridad, insto a Israel a que alivie las restricciones sobre la circulación de bienes y personas desde y hacia Gaza, en consonancia con la resolución 1860 (2009), con el objetivo de, en última instancia, eliminarlas por completo. Solo con el levantamiento total de los cierres debilitantes podremos confiar en una solución sostenible de la crisis humanitaria.

La unidad palestina es esencial para el progreso, y unas elecciones libres, limpias e inclusivas en toda Gaza y la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, son un primer paso. Me alientan los constantes avances hacia la celebración de unas elecciones palestinas e insto a las partes a mantener el diálogo y superar las diferencias que aún existen. Las Naciones Unidas seguirán apoyando al pueblo palestino, incluso facilitando y respaldando los preparativos de esas importantes elecciones, que son cruciales para la renovación de la legitimidad de las instituciones políticas nacionales.

Permítaseme destacar la importancia de preservar el espacio político en el contexto de las elecciones, pero no solo en ese sentido. Exhorto a las autoridades de todas las partes a que garanticen que los agentes políticos, los representantes de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos puedan ejercer sus derechos democráticos sin intimidaciones ni amenazas.

Permítaseme también celebrar los importantes esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en pro de la paz. La nueva e importante financiación para esas organizaciones aprobada por el Congreso de los Estados Unidos es un voto de confianza crucial en un momento difícil y una señal positiva de apoyo renovado en la búsqueda de la paz en Israel y Palestina. Animo a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas a que mantengan su asistencia a esas actividades y la aumenten.

Me preocupa profundamente la violencia diaria que sigue alimentando la desconfianza y nos aleja de una solución pacífica del conflicto. Me preocupa especialmente que los niños sean tan a menudo las víctimas. Los niños nunca deben ser objetivo de la violencia por ninguna de las partes, ni deben estar expuestos a ella. Reitero que las fuerzas de seguridad deben actuar con la mayor moderación posible y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger vidas. Las autoridades pertinentes deben llevar a cabo investigaciones exhaustivas, independientes, imparciales y rápidas en todos los casos de posible uso excesivo de la fuerza. La violencia relacionada con los colonos también sigue siendo motivo de gran preocupación, e insto a Israel a que garantice la seguridad de la población palestina, en consonancia con sus responsabilidades en virtud del derecho internacional. Hago hincapié en la necesidad de que todos los autores de la violencia rindan cuentas y sean llevados rápidamente ante la justicia.

Asimismo, insisto en que no puede haber justificación alguna para ningún acto de terrorismo, que todos deben condenar inequívocamente. Del mismo modo, el lanzamiento indiscriminado de cohetes y dispositivos incendiarios hacia núcleos de población israelíes viola el derecho internacional y debe cesar.

Quisiera reiterar que el paradero de dos civiles israelíes y de los cuerpos de dos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel retenidos por Hamás en Gaza sigue siendo una preocupación humanitaria importante. Hago un llamamiento a Hamás para que facilite toda la información sobre su estado, tal y como exige el derecho internacional humanitario. También me sigue preocupando profundamente que se mantenga la práctica israelí de retener los cuerpos de los palestinos muertos, y exhorto a Israel a que devuelva los cadáveres retenidos a sus familias, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Sigo muy preocupado por la situación financiera del UNRWA. El UNRWA no solo es de importancia vital para millones de refugiados palestinos, sino que también resulta fundamental para la estabilidad en la región. El apoyo colectivo al UNRWA y la responsabilidad común de su financiación son esenciales para su sostenibilidad y un elemento crítico para la estabilidad regional. Al mismo tiempo, los asociados humanitarios continúan sus esfuerzos para prestar asistencia a los 1,8 millones de palestinos más vulnerables, incluidos 1,4 millones en Gaza, a través de asistencia y programas específicos. Hasta la fecha, solo se ha financiado el 21 % de los 417 millones de dólares del plan de respuesta humanitaria para el territorio palestino ocupado. Animo a los donantes a que estudien la posibilidad de prestar un apoyo adicional para 2021 con el fin de evitar un mayor deterioro.

Para terminar, la pandemia de COVID-19 sigue siendo una amenaza muy real para la salud, la seguridad y la prosperidad de palestinos e israelíes por igual. Resulta fundamental un enfoque colectivo y sólido para hacer frente a ese adversario mortífero y reconstruir la vida y los medios de subsistencia de todos los afectados por el virus.

El proceso electoral palestino continúa y el registro de votantes está siendo un éxito. Se están ultimando las listas electorales y los candidatos. La comunidad internacional debe seguir apoyando, a lo largo del proceso, los esfuerzos palestinos encaminados a restaurar la democracia y la legitimidad de sus instituciones nacionales. Eso incluye el despliegue de misiones de observación, a pesar de los desafíos que plantea la COVID-19.

Por último, mantengo mi compromiso de apoyar a palestinos e israelíes para que resuelvan el conflicto y pongan fin a la ocupación, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, en aras de hacer realidad la visión de dos Estados. Esto significa que Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano vivan uno junto al otro en paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las líneas anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados. Reitero mi llamamiento a los miembros del Cuarteto de Oriente Medio, los principales asociados árabes e internacionales, así como los dirigentes israelíes y palestinos, para que redoblen sus esfuerzos encaminados a reanudar unas negociaciones significativas en pro de una solución biestatal viable.

Anexo II**Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Geng Shuang**

[Original: chino]

Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Tras un largo período de estancamiento y contratiempos, el proceso de paz de Oriente Medio muestra por fin signos positivos. La comunidad internacional debe aprovechar esta oportunidad, mantener el rumbo de la solución biestatal y, sobre la base de los parámetros internacionales sustentados por las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el principio de territorio por paz, esforzarse por facilitar la reanudación del proceso de diálogo y negociación. Deseo destacar las tres cuestiones siguientes.

En primer lugar, últimamente, las principales partes han interactuado con frecuencia en relación con la cuestión palestino-israelí. En la reunión de emergencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes se puso de manifiesto la unidad de los Estados árabes en torno a la cuestión palestina. El Cuarteto reafirmó la dirección general de la solución biestatal, enviando señales alentadoras. A partir de ahí, debemos amplificar la voz de los países de la región, movilizar el apoyo internacional y forjar una sinergia para promover las conversaciones de paz. Debemos respaldar la autoridad de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad y maximizar el papel de los mecanismos pertinentes. China apoya la iniciativa del Presidente Abbas de convocar una conferencia internacional de paz en Oriente Medio y respalda el establecimiento de un mecanismo de paz multilateral ampliado.

Acogemos con satisfacción la segunda ronda de diálogo nacional entre las facciones palestinas y esperamos que ese diálogo contribuya a reforzar la unidad palestina, a garantizar la celebración sin contratiempos de elecciones y a proteger y promover mejor los intereses del pueblo palestino. Por su parte, la comunidad internacional debe seguir centrándose en las causas profundas del conflicto palestino-israelí y acelerar el proceso político.

En segundo lugar, este año se cumple el quinto aniversario de la aprobación de la resolución 2334 (2016). Esta resolución responde a las preocupaciones legítimas del pueblo palestino y refleja las demandas generales de la comunidad internacional. Lamentablemente, cinco años después, los asentamientos en los territorios palestinos ocupados siguen aumentando de tamaño y el número de demoliciones de viviendas palestinas sigue creciendo, mientras que la resolución del Consejo aún no se ha aplicado de forma efectiva.

La única opción es que los pueblos israelí y palestino convivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. El tema de los asentamientos es uno de los aspectos fundamentales de las negociaciones sobre el estatuto definitivo de la cuestión de Palestina. Una solución adecuada a este problema mejorará en gran medida la confianza mutua entre ambas partes y ayudará a que el proceso de paz de Oriente Medio salga de su círculo vicioso y entre en una fase de interacción virtuosa. China pide a Israel que acate lo dispuesto en la resolución 2334 (2016), detenga las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados y tome medidas para evitar la violencia contra los civiles. Por otra parte, también es necesario que se respeten y garanticen plenamente el derecho de Israel a la supervivencia y sus preocupaciones legítimas en materia de seguridad.

En tercer lugar, Palestina se enfrenta a importantes desafíos en materia de supervivencia y desarrollo, que se han visto agravados por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La comunidad internacional debe adoptar medidas concretas para ayudar a Palestina a luchar contra la pandemia y mejorar las vidas de las personas. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) ha contribuido de manera positiva a mejorar la situación humanitaria de los refugiados palestinos. La comunidad internacional debe cumplir sus compromisos lo antes posible, consolidar su apoyo político al UNRWA y aliviar de forma efectiva la presión financiera del Organismo.

Tras el brote de la pandemia de COVID-19, China envió un equipo de expertos médicos a Palestina, donó múltiples lotes de suministros antipandémicos y, por conducto del UNRWA, proporcionó asistencia para luchar contra la pandemia a los refugiados palestinos. China hizo una donación de vacunas contra la COVID-19, que llegarán a Palestina en breve. Tras el proyecto de carreteras para la ciudad de Ramala del año pasado, este año, China seguirá ayudando a Palestina con la construcción de escuelas y la reparación de pozos, con el fin de impulsar su desarrollo y generar más beneficios para su población.

Por último, quisiera reiterar que, como fiel amiga del pueblo palestino, China apoya firmemente las justas demandas de Palestina, así como las aspiraciones del pueblo palestino de establecer un Estado de Palestina plenamente soberano e independiente, basado en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. En estos momentos, el Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China Wang Yi se encuentra de visita en la región de Oriente Medio. China respeta la voluntad de los países de la región y responde activamente a sus solicitudes. Aprovecharemos la oportunidad que nos brinda la visita del Ministro de Relaciones Exteriores Wang Yi para mantener detallados intercambios de opiniones con los países pertinentes, en un esfuerzo positivo por contribuir a la solución amplia, justa y duradera de la cuestión palestina, y para lograr la paz y la prosperidad en Oriente Medio en una fecha temprana.

Anexo III**Declaración de la Coordinadora Política de Estonia ante las Naciones Unidas, Kristel Lõuk**

[Original: inglés]

Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Estonia se compromete a apoyar una solución biestatal basada en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros convenidos internacionalmente.

Pedimos y apoyamos la participación activa de los miembros del Cuarteto de Oriente Medio, así como de los países de la región, para que contribuyan a crear las condiciones que permitan reanudar las negociaciones directas y significativas sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Encontrar una solución duradera a este conflicto redunda en el interés de toda la región y fuera de ella.

También pedimos que las partes sigan adoptando medidas prácticas para reforzar la cooperación bilateral y reconstruir la confianza mutua. Acogemos con satisfacción la cooperación en la lucha contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) e instamos a las partes a que sigan coordinando sus esfuerzos para garantizar el acceso y la distribución de la vacuna contra la COVID-19 a todos los palestinos. También se podría intensificar la cooperación para superar la crisis económica. Estas medidas beneficiarían a ambas partes. Esperamos que las elecciones que se celebran esta semana en Israel sirvan para aumentar la estabilidad política y mejorar el diálogo.

Lamentablemente, la situación sobre el terreno sigue siendo preocupante, como también ha dicho el Coordinador Especial en su exposición informativa. Estonia condena el reciente ataque con cohetes perpetrado por Hamás en Beer Sheva. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que apliquen la resolución 2334 (2016) y se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan aumentar las tensiones o socavar la viabilidad de la solución biestatal.

Lamentamos la continuidad de las actividades de asentamiento que lleva a cabo Israel en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. También resulta preocupante el hecho de que la demolición y confiscación de estructuras y propiedades palestinas prosigan a un ritmo cada vez mayor. Instamos a Israel a que ponga fin a estas actividades, ya que son contrarias al derecho internacional.

Otra cuestión que suscita preocupación es la persistencia de los actos de violencia esporádicos. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de fomentar la incitación a la violencia y el discurso de odio y se esfuercen más por romper el ciclo de la violencia.

Aplaudimos el compromiso constante de las facciones palestinas para preparar las próximas elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional. Pedimos a todas las facciones palestinas que se comprometan con los principios democráticos e instamos a las autoridades israelíes a que faciliten la celebración de elecciones en todo el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental.

Anexo IV**Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés]

Doy las gracias al Coordinador Especial por su exposición informativa.

Hace poco más de cuatro años, al aprobar la resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad reafirmó la importancia de lograr una solución justa y duradera del conflicto israelo-palestino. En ese momento, reiteramos nuestro compromiso con la aplicación de los parámetros convenidos y el derecho internacional, reafirmando el objetivo de la creación de dos Estados democráticos que convivieran uno junto al otro en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

También declaramos al unísono que el statu quo era insostenible y que debíamos invertir urgentemente las tendencias negativas sobre el terreno y crear las condiciones que permitan garantizar el éxito de las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

Por último, mediante esta resolución, afirmamos que no se reconocería ninguna variación de las fronteras de 1967 que difiera de lo convenido entre las partes, y que todos los Estados tenían la obligación de distinguir, en sus intercambios, entre el territorio de Israel y los territorios ocupados en 1967. Esa distinción debe establecerse en particular tanto en los acuerdos bilaterales como en los intercambios comerciales, por ejemplo, mediante el etiquetado diferenciado de los productos provenientes de los asentamientos en la Ribera Occidental y de Jerusalén Oriental. Este marco, definido por las resoluciones del Consejo, es el único que permitirá estabilizar la región a largo plazo y garantizar la seguridad de todos, tanto israelíes como palestinos. Cualquier solución impuesta por la fuerza no hará sino alimentar una espiral de desesperación y violencia.

Hoy, en 2021, no debemos cejar en nuestros esfuerzos por lograr una paz duradera.

La necesidad de aplicar la resolución 2334 (2016) es más urgente que nunca, puesto que la situación sobre el terreno sigue deteriorándose, como acaba de recordar el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio. Las decisiones israelíes de los últimos meses sobre la expansión de los asentamientos, en particular los que están situados en zonas vulnerables, contribuyen a aumentar el riesgo de anexión de facto de los territorios palestinos, suponen una amenaza para la viabilidad de la solución biestatal y constituyen un gran obstáculo para la paz. Francia las ha condenado.

También nos preocupa sobremanera el aumento récord de las demoliciones de estructuras palestinas, que afectan en particular a infraestructura financiada por Francia y la Unión Europea.

Francia pide a Israel que se retracte de estas decisiones y detenga las demoliciones. Pedimos a todas las partes que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que socaven la confianza y pongan en entredicho la posibilidad de una solución biestatal.

En ese sentido, es importante recrear las condiciones favorables para el diálogo, identificando pequeños pasos concretos que puedan contribuir a superar la desconfianza que existe entre las partes. Ese es el objetivo de las medidas que pretendemos adoptar junto con Alemania, Egipto y Jordania.

La reanudación de la coordinación entre las partes, en particular en los ámbitos civil, de seguridad y sanitario, es alentadora. No obstante, debemos ir más allá. Es esencial si queremos hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia y garantizar la vacunación de toda la población. Deseamos abordar estas cuestiones con las partes, así como con los miembros del Cuarteto, que trabaja por el mismo objetivo, a saber, la eventual reanudación de las negociaciones directas entre las partes.

Debemos considerar la celebración de las elecciones anunciadas por el Presidente Abbas como una oportunidad para volver a dar voz a la sociedad civil palestina y renovar la legitimidad democrática de las instituciones. Francia y sus asociados europeos están dispuestos a colaborar en la organización de unas elecciones transparentes, libres e imparciales. Francia exhorta a todos los agentes a que adopten medidas constructivas para llevar a buen puerto este proceso. Las elecciones deben organizarse en todo el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental.

Por último, es urgente renovar nuestro apoyo político y, sobre todo, financiero al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, cuya labor es esencial para la estabilidad de la región.

Francia pide al Consejo que dé un gran paso adelante para reafirmar el marco de los parámetros convenidos e impulsar nuevamente una dinámica positiva y multilateral.

Anexo V**Declaración de la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, Geraldine Byrne Nason**

[Original: inglés]

Quisiera dar las gracias a nuestro Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio. Le agradezco, Tor, su exposición informativa de esta mañana, en particular en lo que atañe a la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Quienes tienen experiencia en conflictos prolongados y aparentemente irresolubles conocen la ardua labor y las difíciles concesiones que se necesitan para allanar el camino hacia la paz. En parte, una experiencia de conflicto compartida es lo que hace que nos identifiquemos profundamente con el conflicto entre Israel y Palestina.

También es la razón por la que Irlanda sigue defendiendo una solución amplia y duradera a la cuestión de Palestina, de conformidad con los parámetros convenidos internacionalmente. Creemos que una solución biestatal, con un Estado de Palestina viable basado en las fronteras de 1967, junto al Estado de Israel y con Jerusalén como capital de ambos Estados, ofrece la única perspectiva de una paz sostenible.

Hace más de cuatro años, en 2016, el Consejo aprobó una resolución en la que subrayaba que “el statu quo no es sostenible” (*resolución 2334 (2016), décimo párrafo del preámbulo*). Sin embargo, no han cesado las mismas actividades que socavan la viabilidad de una solución biestatal y que esa resolución pretendía atajar. El año pasado siguieron expandiéndose los asentamientos, así como los proyectos de infraestructura en la zona C, que fueron concebidos para satisfacer las necesidades del creciente número de asentamientos y afianzan la división y la desigualdad.

Los asentamientos repercuten negativamente en las comunidades palestinas a diario. Degradan las tierras agrícolas palestinas adyacentes, afectando gravemente a la cosecha de aceitunas en particular. También afectan a la disponibilidad de los ya escasos recursos hídricos y son contaminantes.

Los asentamientos son un obstáculo para la paz y socavan la propia seguridad de Israel. Irlanda condena una vez más los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

Irlanda garantiza al Consejo su compromiso con el principio de diferenciación y con la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Irlanda está sumamente preocupada por el aumento del ritmo de las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. En lo que va de año, se han demolido más de 280 estructuras en todo el territorio palestino ocupado.

Las demoliciones recientes en Humsa Al-Bqai’a, en el valle del Jordán, son especialmente preocupantes, habida cuenta de la vulnerabilidad de la población afectada. Seguimos profundamente preocupados por la confiscación de la ayuda humanitaria y por los impedimentos con que se encuentra. También nos preocupa el aumento de las amenazas de desalojos y demoliciones, sobre todo en Jerusalén Oriental, y en particular en Silwan, Al-Walaja y Sheikh Jarrah.

Irlanda condena todos los actos de violencia cometidos por ambas partes, que son contrarios a la resolución 2334 (2016). Socavan la confianza entre las partes y tienen un efecto corrosivo. Tor, nos hacemos eco de su llamamiento a ambas partes para que actúen con moderación. A Irlanda le preocupan las repercusiones de la ocupación y la violencia en los niños, y recuerda a las partes sus obligaciones en virtud de los derechos humanos internacionales y el derecho internacional humanitario.

A Irlanda le preocupa sobremanera el hecho de que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que es una fuente vital de estabilidad y seguridad para tantos refugiados palestinos vulnerables, se enfrente este año a un déficit de 200 millones de dólares. De forma más inmediata, el próximo mes, el UNRWA se enfrenta a un vacío de flujo de caja de 50 millones de dólares. Alentamos a todos los Estados, incluidos los miembros del Consejo y los Estados de la región, a que se sumen a Irlanda y a otras delegaciones para proporcionar una financiación sostenible, previsible y suficiente que permita seguir adelante con las operaciones críticas del UNRWA y ayudar al Organismo a hacer frente a sus problemas inmediatos del flujo de caja.

Irlanda reitera su llamamiento a Israel para que ponga fin al bloqueo de Gaza, donde el desempleo se encuentra en su nivel más alto, en parte debido al impacto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Pedimos a Israel que ejerza su responsabilidad como Potencia ocupante y garantice un acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19 para la población palestina en Gaza y en todo el territorio palestino ocupado.

Irlanda y sus asociados de la Unión Europea están dispuestos a apoyar la celebración de elecciones inclusivas en todo el territorio palestino ocupado y acogen con satisfacción la constructiva reunión de grupos palestinos celebrada en El Cairo la semana pasada.

Irlanda pide a Israel que facilite las elecciones en todo el territorio palestino ocupado, en particular en Jerusalén Oriental. Alentamos firmemente la adopción de medidas para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las elecciones y la implicación de los jóvenes en el proceso democrático. He sido testigo directo de la implicación política de las mujeres palestinas en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y las he visto participar en actos en Irlanda, donde compartieron sus experiencias en materia de consolidación de la paz. Las mujeres palestinas tienen mucho que aportar. Necesitamos sus voces para que sea posible superar el estancamiento. Debemos incorporarlas al proceso.

Irlanda reconoce la contribución fundamental que puede hacer una sociedad civil dinámica, sobre todo mediante el apoyo al proceso electoral; queremos subrayar la importancia de salvaguardar una participación abierta, libre y equitativa de la sociedad civil independiente en el territorio palestino ocupado y en Israel.

Creemos que ambas partes deben adoptar medidas concretas para impulsar una solución biestatal y abstenerse de adoptar medidas unilaterales que dificulten todavía más esa solución. Irlanda mantiene su convencimiento de que es fundamental también la colaboración internacional continuada, y está dispuesta a colaborar con las partes y con la comunidad internacional para ayudar a fortalecer el enfoque promovido por el Cuarteto y otros bajo la égida del Consejo.

Anexo VI

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Kenya ante las Naciones Unidas, Michael Kiboino

Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland, por su sinopsis de la situación actual referente a la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Al reafirmar la necesidad de concretar la visión largamente ansiada de una región donde dos Estados democráticos, Israel y Palestina, coexistan el uno junto al otro en condiciones de paz y en el marco de unas fronteras seguras y reconocidas basadas en las líneas de 1967, la viabilidad y la plena aplicación de la resolución 2334 (2016) requerirán que se considere y se supere la cuestión de los asentamientos, la contigüidad territorial y la viabilidad de la solución biestatal.

Será preciso abordar las consecuencias socioeconómicas inmediatas de aquellos actos que van contra todos los aspectos de la resolución y de aquellas infracciones que agravan aún más el aislamiento de ciertas partes de la región respecto de los mercados más amplios de carácter regional y mundial. Todos esos aspectos tienen implicaciones para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de Oriente Medio.

Reafirmo la condena de Kenya contra cualquier acto de violencia perpetrado por cualquiera de las partes, incluidos los actos de terror, así como cualquier acto de provocación, incitación, desalojo, destrucción o demolición de infraestructuras civiles.

Sobre la base la exposición informativa de hoy, formularé dos observaciones.

La primera se refiere a las repercusiones políticas, socioeconómicas y humanitarias de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Resulta sumamente encomiable que Israel sea uno de los países del mundo que están distribuyendo las vacunas con más rapidez. Kenya acoge con satisfacción la actual campaña de vacunación de trabajadores palestinos y la reciente distribución de vacunas en Gaza y en la Ribera Occidental mediante el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19.

Apelamos a una mayor cooperación para que se garanticen la circulación segura de los profesionales sanitarios y otros trabajadores esenciales, la equidad en el acceso a las vacunas y la atención médica definitiva, para que sea posible lograr una recuperación socioeconómica igualitaria, incluso en Jerusalén Oriental.

Asimismo, el fortalecimiento del papel y de la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente contribuirá en gran medida a paliar los desafíos políticos y socioeconómicos relacionados con la distribución de alimentos básicos y la prestación de servicios médicos, sobre todo entre la población de refugiados y de desplazados internos.

Mi segunda observación tiene que ver con la recomendación de redoblar esfuerzos con miras a estabilizar la situación, invertir las tendencias negativas sobre el terreno y crear las condiciones propicias para el éxito de las negociaciones directas sobre el estatuto definitivo. Ha habido iniciativas y dinámicas positivas en la mayoría de esos ámbitos. Creemos que atenerse al principio de tender puentes en diversas plataformas contribuirá a la aplicación integral de la resolución 2334 (2016).

Hemos tomado nota de los avances realizados en cuanto a la inscripción electoral y reconocemos los esfuerzos de reconciliación intrapalestina orientados a la celebración de las próximas elecciones legislativas y presidenciales, incluso mediante las dos rondas de conversaciones mantenidas en El Cairo en el mes de febrero y en este mes.

Asimismo, Kenya apoya el llamamiento en pro de la reactivación del Cuarteto de Oriente Medio y la reciente reanudación de las reuniones con la participación de todas las partes. Es importante que el formato de Múnich y otras iniciativas de fomento de la confianza en el Golfo y en la subregión complementen la labor del Cuarteto.

Esperamos que exista un compromiso significativo con esos procesos para inyectar un nuevo impulso al proceso de paz de Oriente Medio, en consonancia con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones del Consejo —incluida la resolución 2334 (2016)— y la Iniciativa de Paz Árabe.

Además, como se mencionó en las consultas sobre Oriente Medio que el Consejo celebró el mes pasado, Kenya acoge con satisfacción la normalización de las relaciones entre Israel y diversos Estados de mayoría árabe. Esperamos que ese acontecimiento no dificulte la normalización de las relaciones entre israelíes y palestinos, sino que la facilite, tanto a nivel comunitario como a nivel nacional.

Anexo VII**Declaración del Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente Ramírez**

[Original: español]

Agradezco al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su detallada presentación.

Damos la bienvenida a la realización de las elecciones generales el pasado martes en Israel. Hacemos votos para que las diversas fuerzas políticas israelíes logren acuerdo para conformar Gobierno en breve.

Dado que las elecciones libres, incluyentes y periódicas son un elemento imprescindible para el fortalecimiento de los valores y las instituciones democráticas, instamos al Gobierno israelí a facilitar la organización del próximo proceso electoral palestino en Gaza y Cisjordania, incluido Jerusalén Oriental.

En tal sentido, reconocemos los esfuerzos para lograr el acercamiento entre diversas facciones, bajo los auspicios de Egipto, y para promover la reconciliación intrapalestina. Hacemos un llamado a los líderes de todas las corrientes políticas palestinas para que mantengan el compromiso de participar, de manera constructiva e incluyente, en las próximas elecciones. Este es un momento crucial: se abre, en efecto, una ventana de oportunidad que debe aprovecharse cabalmente.

Por otra parte, reiteramos nuestro apoyo a todas aquellas iniciativas cuyo objetivo sea preservar la solución de dos Estados y que contribuyan a crear un ambiente propicio para la paz y la estabilidad en la región. Acogemos con satisfacción la reunión celebrada a inicios de este mes entre Jordania, Egipto, Alemania y Francia para continuar avanzando en los esfuerzos por alcanzar una paz justa y duradera entre Israel y Palestina.

Rechazamos las acciones que atenten contra la solución de dos Estados y, específicamente, las que obstruyan la viabilidad del Estado palestino. También rechazamos la construcción y expansión de asentamientos en los territorios palestinos, que contravienen el derecho internacional, así como la demolición de estructuras civiles, incluidas casas de habitación, escuelas y centros de salud, o bien redes de agua potable, drenaje y electricidad. Llamamos al Gobierno de Israel a detener las demoliciones que conlleven el desplazamiento de los palestinos en Cisjordania y Jerusalén Oriental, de conformidad con la resolución 2334 (2016) del Consejo.

La destrucción indiscriminada de edificaciones no solamente provoca traslados forzados, sino que también crea un ambiente coercitivo, favorable a la incitación, el abuso y los brotes de violencia. Reprobamos la violencia y el uso desproporcionado de la fuerza. Asimismo, reconocemos que existe una relativa calma en el sur de Israel, pero condenamos enérgicamente el más reciente ataque perpetrado esta misma semana desde Gaza.

Particularmente preocupante resulta el incremento en la detención de menores de edad por parte de las agencias del orden israelíes. Exhortamos a Israel a liberar inmediatamente a los más de 150 niños palestinos detenidos.

Rechazamos igualmente la represión contra las manifestaciones populares, e instamos a las autoridades palestinas a proteger y promover la libertad de expresión de periodistas, activistas y defensores de derechos humanos en Gaza y Cisjordania. Quienes han sido detenidos por agencias de seguridad palestina deberán recibir un trato digno y sus derechos humanos deberán respetarse.

Resulta también lamentable la revocación del permiso de viaje del Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de Palestina, Sr. Riyad al-Maliki, pues atenta contra su libertad de movimiento. Esperamos que se aclare este incidente y se reconsidere tal medida.

Aplaudimos la asignación de 60.000 vacunas a través del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, destinadas a la población palestina. Exhortamos a Israel a continuar incrementando las facilidades de traslado de vacunas para hacer frente a la pandemia en los territorios palestinos. Hacemos un llamado a Israel, que tan eficientemente ha avanzado en la cobertura de vacunación de su población, a incrementar el suministro de vacunas destinadas a los palestinos en Gaza y Cisjordania. En este sentido, reiteramos los llamados de este Consejo y de la Asamblea General sobre la importancia de una cooperación internacional, capaz de garantizar un acceso universal a las vacunas, sin exclusiones, si en verdad queremos conformar un frente eficaz contra la pandemia.

Finalmente, a nuestros amigos israelíes les deseamos felices pascuas, *Hag Sameach*.

Anexo VIII

Declaración de la Misión Permanente del Níger ante las Naciones Unidas

[Original: francés]

Si hay un asunto en el Consejo que genera impotencia, desánimo y desesperación, es la situación en Oriente Medio, cuyo núcleo es el conflicto palestino-israelí.

En efecto, en otras zonas, los destellos de esperanza llevan a lograr progresos, aunque sean mínimos; en Oriente Medio, esos destellos, en las raras ocasiones en que aparecen, duran poquísimos.

Es el caso de las iniciativas innovadoras, como las que recientemente han llevado a la normalización de las relaciones entre el Estado de Israel y algunos de sus vecinos árabes, que no han surtido los efectos legítimamente previstos en cuanto a la mejora de las condiciones de vida del pueblo palestino.

Sin embargo, se sigue comprendiendo que toda normalización de las relaciones entre Israel y sus vecinos debe tener en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a un Estado viable e independiente que viva en paz con Israel.

La presentación del Sr. Tor Wennesland, que acabamos de escuchar y por la que le doy las gracias, es similar a las anteriores. Los relatos de la desenfrenada política de ocupación de tierras palestinas por parte de Israel, de la construcción de nuevos asentamientos, de la violación de los derechos palestinos, el mantenimiento del bloqueo de Gaza, todo lo cual viola la resolución 2334 (2016), siguen siendo las mismas.

Dado que no tenemos más remedio que reiterar nuestras certezas y afirmar nuestras verdades, mi país está plenamente convencido de que ni una actitud de espera ni una política de hechos consumados, mediante medidas unilaterales, pueden llevar a una solución justa y duradera del conflicto entre Israel y Palestina.

La continuación de la expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, las demoliciones y las confiscaciones de propiedades palestinas, incluidas las escuelas y las tierras agrícolas, y el recrudecimiento de los ataques y la violencia de los colonos israelíes contra los civiles palestinos, especialmente las mujeres y los niños, son violaciones flagrantes de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional. Mi delegación condena inequívocamente esos actos y pide que se les ponga fin de inmediato. También debe ponerse fin a los actos de provocación e incitación al odio, así como al lanzamiento de cohetes contra zonas residenciales israelíes, que no hacen sino exacerbar el clima de tensión y desconfianza.

Mi país desea acoger con agrado las recientes iniciativas que llevaron a la reunión ministerial celebrada en París el 11 de marzo, así como la reunión de los Enviados Especiales del Cuarteto celebrada el 23 de marzo. En ambas se recordaron los principios cardinales del diálogo y la negociación como única forma de lograr una solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Esperamos que las elecciones que acaban de celebrarse en Israel y las que se celebrarán en Palestina permitan sentar nuevas bases para relanzar las conversaciones de paz directas entre ambas partes.

Además, el Níger acoge con agrado la decisión adoptada el 3 de marzo por la Corte Penal Internacional de iniciar investigaciones sobre las denuncias de crímenes cometidos en Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental desde junio de 2014. Aquí, como en cualquier otro lugar, la rendición de cuentas es esencial, ya que solo gracias a ella se podrá luchar contra la impunidad y allanar el camino hacia una verdadera reconciliación entre las partes en el conflicto.

Por lo que respecta a la situación humanitaria en los territorios ocupados, hay que constatar que no existe ninguna alternativa digna de crédito al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), del que depende la práctica totalidad de la población de Gaza y de los demás campamentos de refugiados para su subsistencia y para la prestación de servicios esenciales.

Los retos que plantea la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se ven agravados por el bloqueo de la Franja de Gaza, la inseguridad alimentaria, la superpoblación, el desempleo juvenil elevado, las restricciones a las importaciones y a la libre circulación de personas y la precariedad del sistema sanitario. Frente a todos esos retos, es necesario que el UNRWA siga contando con los recursos adecuados para poder seguir prestando servicios vitales a la población palestina, especialmente en esta época de pandemia.

En conclusión, el panorama de la situación en Oriente Medio que acabamos de describir, al igual que los expuestos anteriormente, sigue distando de ser brillante. Sin embargo, lejos de sucumbir al cansancio y al desánimo, debemos redoblar nuestros esfuerzos y activar nuestra imaginación para apoyar a los distintos agentes de esta atormentada región y animarlos a emprender con firmeza el camino de la paz. También tendremos que seguir prestando nuestro apoyo firme al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio para garantizar que renazca al fin la llama de la esperanza que debemos mantener viva.

Anexo IX**Declaración del Representante Permanente Adjunto Primero
de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Dmitry Polyanskiy**

[Original: ruso]

Agradecemos al Sr. Tor Wennesland su exposición informativa.

El Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio nos ha informado sobre los avances en la aplicación de la resolución 2334 (2016). En ese contexto, reiteramos la posición principal de dicho documento, según la cual la construcción de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, constituye una violación del derecho internacional y uno de los principales obstáculos para un acuerdo basado en la solución de dos Estados. Nos preocupa gravemente el hecho de que el ritmo de concesión de permisos de construcción y de expansión de los asentamientos no está disminuyendo. Lo mismo puede decirse del alcance de las demoliciones, la expropiación de las propiedades palestinas y los desalojos. Hacemos un llamamiento a las autoridades israelíes para que abandonen las medidas unilaterales que generan una dinámica irreversible sobre el terreno.

Además, subrayamos la necesidad de ayudar a los palestinos a aportar una respuesta a los graves problemas humanitarios y socioeconómicos en los territorios ocupados y en Gaza, especialmente en medio de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Observamos la importancia de que palestinos e israelíes interactúen entre sí a fin de contrarrestar la pandemia, entre otros ámbitos en el de la vacunación. Concedemos gran importancia a la actual labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en apoyo de los palestinos tanto en los territorios ocupados como en los Estados árabes vecinos. Hacemos un llamamiento para galvanizar el apoyo internacional a las actividades del Organismo.

Rusia es firme partidaria de la solución biestatal, mediante la que se prevé la creación de un Estado palestino independiente sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, en consonancia con el marco jurídico internacional, incluidas las resoluciones de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe. No existe una alternativa a las negociaciones directas entre palestinos e israelíes sobre todos los parámetros del acuerdo final, incluidos los problemas de los refugiados, las fronteras, el agua y el estatuto de Jerusalén. Al mismo tiempo, se deben tener en cuenta todas las preocupaciones de Israel en materia de seguridad.

Junto con nuestros amigos egipcios, seguiremos ayudando a los palestinos a restablecer la unidad sobre la base de la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina. Partimos de la idea de que las elecciones palestinas pendientes también brindan una oportunidad para resolver las controversias y fortalecer las instituciones que ostentan el poder.

Por nuestra parte, tomamos medidas para apoyar los esfuerzos colectivos encaminados a lograr una paz equitativa en la región y seguimos manteniendo contactos con los principales agentes regionales e internacionales. Según el acuerdo previo concertado por los miembros del Cuarteto de mediadores internacionales, trabajamos para celebrar reuniones periódicas. Por ello, el 23 de marzo convocamos otra videoconferencia, en la que nos centramos en la situación actual en la región, los avances en los preparativos de las elecciones palestinas y la situación en la Ribera Occidental y en Gaza. Subrayamos la necesidad de reanudar las negociaciones directas entre palestinos e israelíes para abrir el paso a las perspectivas de un proceso de paz. La parte rusa presentó una propuesta tendiente a estudiar la organización de una reunión ministerial del Cuarteto.

Estamos decididos a continuar las conversaciones con las partes interesadas para estudiar la posibilidad de convocar una reunión del Cuarteto con Egipto, Jordania, los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein, además de los palestinos e israelíes, con la posible inclusión de la Arabia Saudita, como autora de la Iniciativa de Paz Árabe. Esa reunión permitiría examinar la situación actual y definir las esferas clave para trabajar de consuno con el objetivo de poner fin al estancamiento del proceso de arreglo. Esperamos que esta idea reciba un amplio respaldo y animamos a todas las partes interesadas a que expongan sus comentarios y propuestas con el fin de garantizar que se lleve a cabo una labor exhaustiva para preparar la reunión.

Anexo X**Declaración de la Representante Permanente Adjunta Segunda de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Halimah DeShong**

Doy las gracias también al Coordinador Especial Wennesland por su exhaustiva exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) y su dedicación al proceso de paz de Oriente Medio.

Nos reunimos de nuevo en un momento crítico. Dada la continuación de las actividades de asentamiento israelíes, es crucial que el Consejo de Seguridad, reflejando la voluntad de la comunidad internacional, condene claramente estos actos ilegales y los declare nulos.

El Consejo de Seguridad debe reafirmar el respeto de los principios fundamentales del derecho internacional. En particular, debemos —por todos los medios apropiados de que dispongamos— salvaguardar la integridad territorial del Estado de Palestina y promover un arreglo pacífico de la controversia que ha durado décadas.

San Vicente y las Granadinas reafirma la necesidad de hallar una solución biestatal negociada del conflicto israelo-palestino, en consonancia con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016), el derecho internacional y los parámetros convenidos internacionalmente. A nuestro juicio, cualquier medida unilateral socavaría los cimientos y la viabilidad de la solución biestatal. Por lo tanto, mi delegación insta a los líderes israelíes y palestinos a que reanuden las conversaciones y las negociaciones directas y significativas con el objetivo de lograr una solución amplia y establecer una paz justa y duradera en Oriente Medio.

En cuanto a la aplicación de la resolución 2334 (2016), San Vicente y las Granadinas pide una vez más que se aplique plenamente esta y las anteriores resoluciones relativas a la cuestión de Palestina. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, hasta el 21 de marzo de 2021, la política israelí de demolición de viviendas había ocasionado la destrucción de 291 estructuras de propiedad palestina, dando lugar al desplazamiento de 443 personas, entre ellas niños, de sus hogares en toda la Ribera Occidental. Estas acciones son contrarias al derecho internacional. Además, estas demoliciones contravienen la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la adquisición de territorio por la fuerza, así como el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Observamos con gran preocupación la grave situación humanitaria, económica y política de Gaza, que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha empeorado aún más. Celebramos la entrega de 61.400 vacunas a la Autoridad Palestina mediante el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 de las Naciones Unidas y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que distribuya las vacunas prometidas a los palestinos. Además, exhortamos a Israel a que ponga fin al bloqueo de Gaza y permita el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria y los bienes.

Asimismo, reiteramos nuestro firme apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que necesita una dotación financiera internacional renovada, a fin de asistir y proteger a millones de refugiados palestinos.

Son alentadoras las recientes medidas adoptadas por las partes palestinas interesadas para preparar las elecciones legislativas, presidenciales y al Consejo Nacional Palestino, previstas para el 22 de mayo, el 31 de julio y el 31 de agosto, respectivamente. Estos ejercicios democráticos fortalecerán el proceso de paz. Es indispensable que estas elecciones se celebren en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y en la Franja de Gaza.

Mi delegación acoge con agrado la teleconferencia celebrada entre los enviados del Cuarteto de Oriente Medio el 23 de marzo. Alentamos también al Cuarteto a que apoye el llamamiento del Presidente Abbas para que se convoque una conferencia internacional, se adopten medidas positivas para hacer frente a las amenazas que ponen en peligro la solución biestatal y se ofrezcan recomendaciones prácticas que permitan reanudar las negociaciones significativas encaminadas a poner fin a la ocupación y a establecer un Estado palestino independiente sobre la base de las líneas de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

Por último, como Estado parte en el Estatuto de Roma, reafirmamos nuestro apoyo a la Corte Penal Internacional en toda su labor. Tomamos nota con preocupación de la confiscación del documento de viaje del Ministro de Relaciones Exteriores palestino de la que se ha informado y pedimos que prevalezcan la razón y la justicia.

Para concluir, permítaseme subrayar que ya es hora de que el Consejo de Seguridad adopte una posición clara con respecto a la anexión de territorio palestino ocupado y otorgue la máxima prioridad en sus preocupaciones al objetivo fundamental, que es lograr una paz justa y amplia, basada en la Iniciativa de Paz Árabe y en las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016).

Anexo XI**Declaración de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Para comenzar, quisiera dar las gracias al Sr. Tor Wennesland por su valiosa exposición informativa. Apreciamos los constantes esfuerzos del Secretario General por defender el proceso de paz y apoyar la seguridad y la estabilidad en Oriente Medio.

Una vez más, como nos ha dicho el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio en su exposición informativa, el Consejo de Seguridad se enfrenta a la intransigencia de la Potencia ocupante y a su negativa a cumplir lo dispuesto en las resoluciones del Consejo relativas al conflicto palestino-israelí, la más reciente de las cuales es la resolución 2334 (2016).

Según los informes publicados por los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en los territorios palestinos ocupados, la Potencia ocupante sigue intensificando las actividades de asentamiento, las demoliciones de viviendas, el desplazamiento de palestinos y los esfuerzos encaminados a cortar la conexión geográfica entre Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental. En respuesta a estos acontecimientos sumamente alarmantes, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben adoptar una posición firme y obligar a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin de inmediato a sus planes sistemáticos de confiscar más tierras palestinas y socavar la solución biestatal, ya que estas acciones constituyen un grave obstáculo para la perspectiva de lograr una solución pacífica del conflicto.

En vista de esas violaciones, reiteramos el llamamiento de la comunidad internacional para que se proteja a la población civil palestina, de conformidad con la resolución ES-10/20 de la Asamblea General. También pedimos que se ponga fin al bloqueo injusto de la Franja de Gaza y a todas las demás formas de castigo colectivo impuestas a los palestinos por las autoridades de ocupación.

Ante la amenaza que supone la pandemia de enfermedad por coronavirus y los efectos de las restricciones económicas impuestas por los ocupantes, Túnez exhorta a los agentes regionales e internacionales a que intensifiquen la respuesta humanitaria en los territorios palestinos ocupados. Subrayamos la importancia de responder al llamamiento del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para que se satisfagan sus necesidades financieras. Acogemos con satisfacción que los Estados Unidos de América hayan anunciado la reanudación de su apoyo económico y humanitario a los palestinos.

A pesar de que persiste el estancamiento del proceso de paz de Oriente Medio, percibimos que se está recabando un consenso en la comunidad internacional respecto de cambiar la forma de abordar la cuestión palestina y que existe el deseo de iniciar negociaciones serias y creíbles sobre la base del derecho internacional y los principios de referencia acordados. Esto nos brinda una verdadera oportunidad para seguir trabajando juntos a fin de poder aprovechar este impulso y traducirlo en medidas reales al servicio de la seguridad, la paz y la estabilidad en la región.

A ese respecto, acogemos con agrado los esfuerzos constructivos del Cuarteto de Oriente Medio y el acuerdo al que han llegado sus miembros de reunirse periódicamente a fin de examinar el proceso de paz de Oriente Medio. Respaldamos de nuevo la propuesta de celebrar en un futuro próximo una reunión ministerial del Cuarteto internacional para facilitar el inicio de negociaciones serias sobre la base de los principios establecidos, como preparación para una conferencia internacional sobre la paz en Oriente Medio, tal como ha solicitado el Presidente del Estado de Palestina, Mahmud Abbas.

Túnez valora las posiciones constructivas que expresaron los miembros del Cuarteto en las recientes comunicaciones con la troika árabe ampliada en Nueva York. Encomiamos a los miembros del Consejo de Seguridad por haber mantenido posiciones de apoyo a la autoridad internacional y haber potenciado el papel del Consejo en la solución de este conflicto.

Acogemos con satisfacción los progresos realizados en la organización de las elecciones generales en Palestina y pedimos que se facilite este proceso en todos los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Asimismo, celebramos los esfuerzos encaminados a lograr la reconciliación intrapalestina.

Para concluir, Túnez sigue prestando su firme apoyo a las reivindicaciones legítimas del pueblo palestino, que no prescriben con el tiempo, en particular el derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado palestino independiente y soberano basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con los principios de referencia acordados, las resoluciones reconocidas internacionalmente y la Iniciativa de Paz Árabe.

Reafirmamos que optar por la paz como solución estratégica, defender la autoridad internacional y movilizarse en favor del sistema internacional multilateral es la mejor manera de garantizar que se hará justicia, se restituirán los derechos y se establecerá la paz, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Anexo XII**Declaración del Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen**

Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Wennesland, por su exposición informativa.

Tras la celebración de las elecciones en Israel esta semana, y ante la perspectiva de que se celebren las elecciones palestinas esta primavera, quisiera empezar reflexionando sobre la oportunidad que tenemos de renovar la energía y el compromiso, de invertir las tendencias negativas y de asegurar un progreso significativo hacia la paz. Pedimos a todas las partes que aprovechen esta oportunidad.

Hemos visto que se han logrado algunos avances positivos tras la reanudación de la coordinación en noviembre de 2020. Acogemos con satisfacción la cooperación en materia fiscal y alentamos a las partes a que vayan más allá, con el apoyo de la comunidad internacional, en particular mediante el restablecimiento de los mecanismos israelo-palestinos oficiales, como el Comité Económico Mixto y sus subcomités.

Celebramos que se haya iniciado la campaña nacional de vacunación de la Autoridad Palestina y nos alienta la decisión de Israel de vacunar a los palestinos que trabajan en la zona israelí delimitada por la línea verde y en los asentamientos israelíes. Instamos al Gobierno de Israel a que considere seriamente la posibilidad de proporcionar los excedentes de vacunas a la población palestina de la Ribera Occidental y Gaza, sus vecinos más cercanos.

Esta cooperación rutinaria es positiva y debe fomentarse. Sin embargo, habida cuenta de la magnitud del desafío, no es suficiente. Necesitamos que ambas partes reafirmen su compromiso de evitar la adopción de medidas unilaterales. No debemos hacernos ilusiones sobre la disminución de las perspectivas de paz. Como se ha señalado en la exposición informativa de hoy sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), la construcción de asentamientos —que es ilegal en virtud del derecho internacional y constituye una amenaza para la viabilidad física de la solución biestatal— continúa. Las demoliciones de edificios palestinos y los desalojos de palestinos de sus hogares en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, siguen socavando la presencia palestina. La población de Israel merece vivir libre del flagelo del terrorismo y la incitación antisemita. Asimismo, condenamos los actos de violencia de los colonos contra civiles palestinos.

Las partes deben aprovechar la oportunidad que brinda la renovación democrática, con el apoyo de la comunidad internacional, para llevar hacia adelante medidas ambiciosas de fomento de la confianza, con el objetivo de volver a entablar un diálogo y reanudar las negociaciones directas. Estas medidas son necesarias para que las partes se basen en los pasos que ya se han dado hacia la prosperidad y la seguridad regionales y creen las condiciones propicias para lograr una solución negociada y sostenible a este conflicto tan prolongado.

El Reino Unido seguirá esforzándose por apoyar este objetivo. Nuestra posición con respecto al conflicto israelo-palestino sigue siendo la misma. Continuamos apoyando una solución biestatal negociada, basada en las líneas de 1967, con intercambios de tierras acordados y una solución justa y equitativa para los refugiados.

Anexo XIII**Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Linda Thomas-Greenfield**

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Wennesland, por su exhaustiva exposición informativa.

Hoy quisiera referirme a tres aspectos del proceso de paz de Oriente Medio: en primer lugar, el apoyo continuo de los Estados Unidos a Israel; en segundo lugar, nuestro deseo de que tanto israelíes como palestinos avancen por el camino hacia una solución biestatal; y, en tercer lugar, nuestro objetivo de prestar asistencia al pueblo palestino.

En primer lugar, el Presidente Biden ha apoyado de manera firme y sistemática a Israel a lo largo de su carrera, al igual que yo. Los Estados Unidos seguirán respaldando firmemente a Israel, en particular cuando se lo señale de manera injusta en resoluciones y medidas parciales en los organismos internacionales.

Quiero señalar que, si bien en estas sesiones mensuales nos centramos en el conflicto israelo-palestino, hay otras cuestiones en la región que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y que merecen una mayor atención por parte del Consejo.

Permítaseme ser clara: no todas las críticas a Israel carecen de legitimidad. No obstante, con demasiada frecuencia, esas críticas se inclinan peligrosamente hacia el antisemitismo. El antisemitismo, como todas las formas de odio, atenta directamente contra la causa de la paz. Por ello, nos opondremos enérgicamente a las medidas tendenciosas. Al fin y al cabo, como muchos de nosotros reconocimos la semana pasada, tenemos la obligación común de hacer frente al preocupante resurgimiento de todo tipo de prejuicios y odio en el mundo, incluido el antisemitismo.

En segundo lugar, bajo el liderazgo del Presidente Biden, los Estados Unidos han vuelto a comprometerse con la visión de una solución biestatal de mutuo acuerdo, en la que Israel viva en condiciones de paz y seguridad junto a un Estado palestino viable. Consideramos que esta visión es la mejor manera de velar por el futuro de Israel como Estado democrático y judío, al tiempo que se defienden las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a tener un Estado propio y a vivir con dignidad y seguridad.

Nuestro enfoque consiste en promover la libertad, la seguridad y la prosperidad de israelíes y palestinos de forma tangible a corto plazo. Eso es importante en sí mismo; pero esos logros también impulsarán las perspectivas de una solución biestatal negociada, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Resulta fundamental que ambas partes adopten medidas concretas para promover la solución biestatal.

Los Estados Unidos hacen un llamamiento al Gobierno israelí y a la Autoridad Palestina para que se abstengan de toda acción unilateral que dificulte la consecución de una solución biestatal, ya sea las actividades de asentamiento, la demolición de viviendas, la incitación a la violencia o la indemnización de personas encarceladas por actos de terrorismo. Pedimos que se ponga fin a todos los actos de violencia, incluidos los actos de terrorismo, así como la incitación a la violencia y los actos de provocación y destrucción.

Desde enero, nuestra labor diplomática se ha guiado por la premisa de que el progreso sostenible hacia la paz se debe basar en consultas activas con ambas partes. Con ese fin, nuestro Gobierno adoptará medidas a fin de reabrir los canales de comunicación diplomáticos que se interrumpieron durante el Gobierno anterior. Toda nuestra colaboración tiene el mismo objetivo: fomentar el apoyo a una solución pacífica del conflicto israelo-palestino.

En tercer y último lugar, nos preocupa especialmente que la pandemia haya impuesto una grave presión en las necesidades económicas y humanitarias de los palestinos. Por consiguiente, nos alienta observar la iniciativa de Israel de vacunar a los trabajadores palestinos. Instamos a Israel y a la Autoridad Palestina a que continúen su cooperación para garantizar que las vacunas contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19) lleguen a más personas que las necesitan.

Por nuestra parte, el Presidente Biden está restableciendo los programas de asistencia de los Estados Unidos que respaldan el desarrollo económico y la ayuda humanitaria para el pueblo palestino. En concreto, los Estados Unidos se complacen en anunciar hoy 15 millones de dólares en ayuda humanitaria para el apoyo de las comunidades más vulnerables de la Ribera Occidental y Gaza.

Con esa asistencia, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional está apoyando los esfuerzos de respuesta de Catholic Relief Services ante la COVID-19 en los centros de salud y para las familias vulnerables de la Ribera Occidental y Gaza. Además, esa ayuda apoyará los programas de asistencia alimentaria de emergencia para las comunidades que se enfrentan a la inseguridad alimentaria, que se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19.

Esa ayuda urgente y necesaria es una parte de nuestro compromiso renovado con el pueblo palestino. La asistencia ayudará a los palestinos más necesitados, lo que brindará mayor estabilidad y seguridad a israelíes y palestinos por igual. Es coherente con nuestros intereses y nuestros valores, y está en consonancia con nuestros esfuerzos encaminados a erradicar la pandemia y la inseguridad alimentaria en todo el mundo.

Los Estados Unidos esperan con interés seguir trabajando con Israel, los palestinos y la comunidad internacional a fin de lograr la tan ansiada paz en Oriente Medio.

Esforcémonos por lograr esa paz y prosperidad para todos.

Anexo XIV**Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy**

Ante todo, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exposición informativa.

A Viet Nam le siguen preocupando los acontecimientos sobre el terreno que son contrarios a la resolución 2334 (2016). Desde su aprobación en 2016, se ha esperado que la resolución propicie avances significativos. En lugar de ello, solo hemos visto lo contrario.

Mientras que la expansión de los asentamientos no muestra signos de detenerse, la demolición de estructuras palestinas continúa. El número de demoliciones en los primeros meses de 2021 ya ha superado el de todo el año 2020. Muchas de las estructuras destruidas fueron financiadas por donantes internacionales para fines humanitarios. Las demoliciones han afectado gravemente la vida del pueblo palestino.

Esas actividades unilaterales no harán más que distanciar a las partes, destruir los esfuerzos para reanudar las negociaciones y, por tanto, obstaculizar una futura solución justa y duradera para la cuestión palestina.

Hacemos un llamamiento a las autoridades israelíes para que pongan fin a esas actividades unilaterales y respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra. El cese inmediato de todas esas actividades, exigido en la resolución 2334 (2016), es esencial para fomentar la confianza y crear un entorno favorable para cualquier conversación significativa entre Israel y Palestina.

Con respecto al proceso de paz, nos alienta la nueva dinámica positiva de las partes interesadas y los miembros de la comunidad internacional. Reiteramos nuestro apoyo a todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa y duradera en Oriente Medio basada en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados.

Viet Nam acoge con satisfacción el fortalecimiento del compromiso del Cuarteto de Oriente Medio y su declaración de 23 de marzo. Asimismo, acogemos con beneplácito los recientes esfuerzos de Egipto, Francia, Alemania y Jordania y su declaración conjunta en la reunión de París de 11 de marzo. Nos comprometemos a apoyar todas las iniciativas y los nuevos compromisos que puedan facilitar el avance del proceso de paz y a tener presente las preocupaciones en materia de seguridad de todas las partes. Además, hacemos un llamamiento a las partes para que se abstengan de adoptar medidas y formular declaraciones que puedan complicar la situación y dificultar el logro de una solución biestatal.

Con respecto a la situación en Palestina, nos complace el progreso alcanzado en la preparación de las elecciones palestinas y pedimos a todas las partes que respeten el proceso electoral. Exhortamos a Israel a que facilite la preparación y el desarrollo del proceso de votación, así como a que garantice el libre acceso a los centros de votación, incluso en Jerusalén Oriental.

Sin embargo, nos siguen preocupando las pésimas condiciones de vida y la situación humanitaria de millones de palestinos, en particular las mujeres y los niños, en todo el territorio palestino ocupado. Resulta alarmante el reciente y grave aumento del desempleo y de la tasa de pobreza. Reiteramos nuestro firme apoyo a la labor de los organismos de las Naciones Unidas, en particular el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en la prestación de asistencia humanitaria a las personas

necesitadas. Agradecemos a todas las partes, incluido Israel, y les pedimos que continúen facilitando la prestación de asistencia humanitaria y la distribución de vacunas contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19) para controlar el aumento de las infecciones por COVID-19 y evitar el colapso del sistema de atención sanitaria.

Para concluir, Viet Nam reitera una vez más su apoyo a la solución biestatal, incluido el establecimiento del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente y sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial la resolución 2334 (2016).
